

Las citas únicamente pueden reservarse por internet a partir de la web:

<http://www.seap.minhap.gob.es/web/servicios/extranjeria.html>

Si necesita una cita para un trámite para el cual no hay citas disponibles en un momento determinado, espere hasta el siguiente día en que se añadan citas al sistema.

Actualmente se ponen a disposición de los interesados nuevas citas, en días sucesivos, según el tipo de trámite, con arreglo al siguiente calendario:

**Lunes a las 08:00 horas:**

-Expedición tarjetas de identidad (huellas), autorizaciones de regreso y Certificados UE:.

**Miércoles a las 09:30 horas:**

- Autorizaciones de residencia arraigo-excepcionales
- Familiares de Comunitarios
- Incidencias para expedientes en trámite
- Prórroga estancia estudios
- Solicitud de autorizaciones (este trámite sirve para presentar solicitudes de reagrupación familiar, de menores nacidos en España, y de menores no nacidos en España)
- Renovaciones de autorización de residencia o trabajo

**Viernes a las 08:00 horas:**

- Información presencial

En julio y agosto el número de citas disponible es menor que el resto del año.

En caso de que tenga que reservar la cita antes de un día determinado por cuestión de plazos, o por la caducidad de algún documento, entonces guarde la impresión de la pantalla que acredite que intentó vía web pedir cita antes de la caducidad de su documento, pero no había citas disponibles.

Luego, el siguiente día que corresponda, obtenga su cita por internet, cuando haya disponibles.

Atentamente,  
**INFOEXT**